DIGITAL BUSINESS SOLUTIONS DBSOLUT CIA. LTDA.

Guayaquil, Noviembre 12 del 2020

Seño∽a

PATRICIA HAYDEE VASCONCELLOS PEÑA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía **DIGITAL BUSINESS SOLUTIONS DESOLUT CIA. LTDA**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirla a usted **GERENTE GENERAL** por un periodo de **DOS AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su carqo usted ejercerá en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

El estatuto social de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante el **ABOGADO NELSON MAURICIO GOMEZ MAQUILON**, Notario Suplente Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, el **29 de Junio de 2012**, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, **el 5 de Octubre del 2012**.

Muy Atenta

PATRICIA HAYDEE VASCONCELLOS PEÑA SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** de la Compañía **DIGITAL BUSINESS SOLUTIONS DESOLUT CIA.LTDA**, para el cual he sido elegido siendo de nacionalidad ecuatoriana

Guayaquil, roviembre 12 del 2020

PATRICIA HATDEE MASCONCELLOS PEÑA

GERENTE GENERAL C.C. No. 120405682-2



REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:39.078 FECHA DE REPERTORIO:13/nov/2020 HORA DE REPERTORIO:14:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Noviembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía DIGITAL BUSINESS SOLUTIONS DBSOLUT CIA. LTDA., a favor de PATRICIA HAYDEE VASCONCELLOS PEÑA, de fojas 88.318 a 88.320, Libro Sujetos Mercantiles número 15.238.

Guayaquil, 17 de noviembre de 2020

REVISADO POR: -

Mgs. César Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTIL DEL GANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provec toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0265521

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana Telf: (593 4) 229 5030

